



Circular Informativa 005-2024

09 de enero de 2024

**Circular Informativa 005-2024.**  
**AEMPS Test de autodiagnóstico combinados**  
**SARS-CoV-2 y otros virus.**

Buenos días

Hemos tenido conocimiento que la Dirección General de la Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia entiende que los **“Test de antígenos de SARS-CoV-2 de autodiagnóstico”**, tienen un **Precio de Venta al Público máximo (PVP máximo) de dos euros con noventa y cuatro céntimos de euro (2,94 €)**, que establece la [Resolución de 13 de enero de 2022, de la Dirección General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia](#) que sigue en vigor.

Por su parte, la Agencia Estatal de Medicamentos y productos Sanitarios (AEMPS) interpreta que **“Test de antígenos de SARS-CoV-2 de autodiagnóstico”**, están amparados por las excepciones contempladas en el [Real Decreto 1662/2000, de 29 de septiembre](#), sobre productos sanitarios para diagnóstico "in vitro" (art. 134.6), al establecer:

*6. Para la venta al público de los productos de autodiagnóstico se exigirá la correspondiente prescripción. Como excepción, esta prescripción no será necesaria en los productos para el diagnóstico del embarazo y de la fertilidad, así como en los productos de autodiagnóstico para la determinación de la glucemia, para la detección del VIH y para la detección de la COVID-19.*

El Listado de test combinados para la detección de SARS-CoV-2 y otros virus respiratorios, que tiene la AEMPS en su página Web puede verse a continuación o pinchando [aquí](#):

Esperando que esta información te sea de utilidad, recibe un cordial saludo.

Junta Directiva de FARVAL